

Departamento Administrativo  
Nacional de Estadística




Producción Estadística  
PES

Dirección de Metodología y Producción Estadística / DIMPE

FICHA METODOLÓGICA ENCUESTA ANUAL DE SERVICIOS - EAS

Ago/2020

	FICHAMETODOLÓGICAENCUESTAANUAL DE SERVICIOS - EAS	CÓDIGO: DSO-EAS-FME-001 VERSIÓN: 10 FECHA: 21/Ago/2020
PROCESO: Producción Estadística	OPERACIÓN ESTADÍSTICA: EAS - ENCUESTA ANUAL DE SERVICIOS	

<b>Nombre de la operación estadística y sigla:</b> ENCUESTA ANUAL DE SERVICIOS-EAS	
<b>Entidad responsable:</b> Dirección de Metodología y Producción Estadística (DIMPE)	
<b>Tipo de operación estadística:</b> La EAS corresponde a un censo de empresas con parámetros; esto indica que se tienen parámetros de inclusión de ingresos y personal ocupado diferenciados para cada uno de los veinte subsectores específicos de servicios.	
<b>Antecedentes</b>	<p>La Encuesta Anual de Servicios surgió como una etapa posterior al Censo Económico Multisectorial de 1990, en razón a la carencia de información continua que permitiera el conocimiento de la estructura y evolución de las diferentes actividades que constituyen el sector.</p> <p>La primera encuesta se realizó en 1994 y se constituyó en la prueba piloto para la consolidación de la estructura de la encuesta.</p> <p>Con la encuesta de 1995 se simplificó el formulario y se mejoraron las técnicas de selección de fuentes por muestreo, se investigaron las actividades relacionadas con hotelería, restaurantes, cafeterías, bares y agencias de viajes que son parte integrante del turismo. A partir de 1996, se fue adicionando a esta cobertura, una actividad de servicios por año. Es así como en la encuesta de 1997 se incluyó la actividad de Agencias de Publicidad; en 1998 Obtención y Suministro de Personal, y Actividades de Investigación y Seguridad; para el año 2000 Actividades de Informática y Conexas y Postales y Correo. Finalmente, para el año 2003 se incluye el sector de Telecomunicaciones. En el año 2006 se reestructuró la investigación, ampliando la cobertura a las actividades definidas más adelante en el alcance temático. Para ello se tomó la decisión de diseñar un aplicativo que permitiera recolectar la información a través de la Web y realizar actividades de validación y consistencia, mejorando significativamente la actividad de crítica y análisis de los datos. La información publicada entre los años 2006 y 2008 fue para las secciones H, I, K, M, N y O, de forma agregada para las diferentes variables. Para 2009 se realizó un cambio de plataforma del aplicativo el cual se maneja a través de módulos, implicando mejoras sustanciales en el sistema, reflejadas en el proceso de análisis y crítica de, así como haciendo más eficiente el proceso de captura para agilizar y disminuir la carga a las fuentes de información. Para la EAS 2010 la información publicada pasó de ser de seis Secciones a quince subsectores. Para la publicación de resultados de la EAS 2012 se aplicó la CIU Rev. 4 A.C. presentándose resultados en las dos últimas versiones de la CIU Rev. 3 y Rev. 4. Igualmente, para las Actividades de edición la recolección de información se hizo en la Encuesta Anual Manufacturera y para efecto de la publicación de los resultados en CIU4 se hizo en el boletín de la EAS. A partir del operativo de la EAS 2016, se ha adaptado el aplicativo para la captura de la información de la actividad de ediciones, incluyendo un módulo específico para la captura de los ingresos y gastos (Módulo III), mientras los demás módulos guardan la misma estructura que la de las demás actividades de servicios investigadas. La publicación se realiza para 19 subsectores, a partir de la publicación de cifras en CIU Revisión 4 A.C.</p>
<b>Objetivo general</b>	Conocer la estructura y la evolución del sector servicios a nivel nacional permitiendo el

	análisis y la conformación de agregados económicos de las actividades objeto de estudio.
<b>Objetivos específicos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proporcionar la información estructural del sector de servicios, mediante la investigación de variables macroeconómicas como: producción bruta, consumo intermedio, valor agregado, número de personas ocupadas por categoría de contratación y sexo, sueldos y salarios, prestaciones sociales, remuneraciones e inversión neta.</li> <li>• Generar estadísticas básicas para el cálculo de los agregados económicos del sector y para las cuentas nacionales.</li> <li>• Proveer el marco muestral para las operaciones estadísticas coyunturales que se lleven a cabo en el sector Servicios.</li> </ul>
<b>Alcance temático</b>	<p>La operación cubre las siguientes actividades de servicios determinadas en la CIIU Rev. 4 A.C.</p> <p>Servicios de almacenamiento y actividades complementarias al transporte (División 52), correo y servicios de mensajería (División 53), alojamiento (División 55), actividades de servicios de comidas y bebidas (División 56), actividades de edición (División 58, excepto la clase 5820), actividades cinematográficas, de vídeo y programas de televisión (División 59, excepto Clase 5920), actividades de programación, transmisión y/o difusión, actividades de agencias de noticias (División 60, y Clase 6391); telecomunicaciones (División 61), desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseños, programación, pruebas) y consultoría informática y actividades relacionadas, y actividades de servicios de información (División 62, 63 (excepto Clase 6391) y clase 5820); actividades inmobiliarias y actividades de alquiler y arrendamiento (División 68 y División 77), actividades jurídicas y de contabilidad, actividades de administración empresarial, consultoría de gestión, actividades de arquitectura e ingeniería, ensayos y análisis técnicos, investigación científica y desarrollo, estudios de mercado y realización de encuestas de opinión, otras actividades profesionales, científicas y técnicas (Divisiones 69,70,71,72,74 y Clase 7320), publicidad (Clase 7310), actividades de agencias de viaje, operadores turísticos, servicios de reserva y actividades relacionadas (División 79), actividades de empleo, seguridad e investigación privada y servicios a edificios (Divisiones 78,80 y 81, excepto Clase 8130), actividades administrativas y de apoyo a oficina y otras actividades de apoyo a las empresas (División 82, excepto 8220), actividades de centros de llamadas (call center) (clase 8220), educación superior (Grupo 854), actividades de atención de la salud humana (División 86 y 87, excepto clase 8790), actividades de juegos de azar y apuestas, actividades deportivas, recreativas y de esparcimiento (Divisiones 92 y 93), otras actividades de servicios que incluyen actividades creativas, artísticas, de entretenimiento, mantenimiento de computadores y equipo periférico y otras actividades de servicios personales (División 90, Clase 9511 y División 96).</p> <p>Se excluyen las siguientes actividades del sector servicios:</p> <p>Actividades de transporte terrestre, transporte por tuberías, transporte acuático, transporte aéreo (Divisiones 49, 50 y 51), actividades de grabación de sonido y edición musical (Clase 5920), actividades financieras y de seguros (Sección K), actividades veterinarias (División 75), actividades de paisajismo y servicios de mantenimiento conexos (Clase 8130), administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria (Sección O), educación de la primera infancia, preescolar y básica primaria (Grupo 851), educación secundaria y de formación laboral (Grupo 852), establecimientos que combinan diferentes niveles de educación (Grupo 853), otros tipos de educación (Grupo 855), actividades de apoyo a la educación (Grupo 856), otras actividades de atención en instituciones con alojamiento (División 8790), actividades de asistencia social sin alojamiento (División 88), actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales (División 91), actividades de asociaciones (División 94), mantenimiento y reparación de equipos de comunicación (Clase 9512), mantenimiento y reparación de efectos personales y enseres domésticos (Grupo 952).</p>
<b>Conceptos básicos</b>	<p><b>Servicios</b></p> <p>Son el resultado de las actividades desarrolladas por unidades económicas, encaminadas a generar o a poner a disposición de personas, hogares o empresas una amplia gama de productos intangibles, que cambian las condiciones de las unidades que los adquieren. Poseen una diversidad de características de acuerdo con las necesidades de quienes los solicitan. Los servicios no son entidades independientes sobre las que se puedan establecer derechos de propiedad.</p> <p><b>Actividad económica</b></p> <p>Es la creación de valor agregado mediante la producción de bienes y servicios en la que intervienen la tierra, el capital, el trabajo y los insumos intermedios. Proceso o grupo de operaciones que combinan recursos tales como equipo, mano de obra, técnicas de fabricación e insumos, para la producción de bienes o servicios; que pueden ser transferidos o vendidos a otras unidades, almacenados como inventario o utilizados por las unidades productoras para su uso final.</p> <p><b>Actividad principal</b></p> <p>Actividad que más contribuye al valor agregado, a la producción bruta o que ocupa la mayor proporción de empleados en una unidad económica.</p> <p><b>Actividad secundaria</b></p> <p>Cada una de las actividades que contribuyen en segundo nivel de importancia con el valor agregado o la producción bruta de una unidad económica.</p>

	<p><b>Unidad económica</b></p> <p>Es una persona natural o jurídica que lleva a cabo una actividad económica con o sin emplazamiento.</p> <p><b>Empresa</b></p> <p>Unidad económica o combinación más pequeña de unidades productivas que abarca y controla, directa o indirectamente, todas las funciones necesarias para realizar sus actividades de producción. Depende de una sola entidad propietaria o de control; puede, sin embargo, ser heterogénea en cuanto a su actividad económica, así como a su emplazamiento.</p> <p><b>Establecimiento</b></p> <p>Unidad económica o parte de esta que, en un espacio independiente, combina factores y recursos para el desarrollo de una actividad económica y respecto de la cual se puede recopilar información para el cálculo de empleo, ingresos y costos. Además, cuenta con instalaciones delimitadas por construcciones que se ubican de forma permanente en un mismo lugar.</p> <p><b>Unidad auxiliar</b></p> <p>Cada una de las dependencias de las empresas o establecimientos, dedicadas a prestar servicios de apoyo a la actividad principal. La finalidad de estas es crear las condiciones para realizar la actividad principal y las secundarias. Hacen parte de estas, la gerencia, los departamentos de contabilidad, informática, capacitación, mantenimiento, vigilancia, etc.</p> <p><b>Personal ocupado</b></p> <p>Corresponde al personal que labora en la empresa o establecimiento, contratado de forma directa por esta o a través de empresas especializadas, y a los propietarios, socios y familiares sin remuneración fija.</p> <p><b>Ingresos</b></p> <p>Valor monetario o en especie recibido por la unidad económica a cambio de la prestación de un servicio, la venta de mercancías a otras unidades económicas o por otras fuentes asociadas directa o indirectamente con su actividad económica.</p> <p><b>Ingresos por venta de bienes y servicios</b></p> <p>Recursos monetarios o no monetarios que una unidad económica percibe u obtiene por la venta de bienes y servicios de su actividad económica durante un periodo de referencia.</p> <p><b>Producción</b></p> <p>Es "un proceso físico, realizado bajo la responsabilidad, control y la gestión de una unidad institucional, en la que se utilizan insumos de mano de obra, capital y bienes y servicios para obtener otros bienes y servicios."</p> <p><b>Producción de mercado</b></p> <p>Es aquella que se vende a precios económicamente significativos, es decir que el valor de su producción cubre perfectamente sus costos y por lo tanto genera excedente.</p> <p><b>Producción de no mercado</b></p> <p>Hace relación a la producción del gobierno y de las instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares (ISLSH), que se proporciona de manera gratuita o a precios reducidos a los hogares individuales o a la comunidad en general y se valora por sus costos.</p> <p><b>Costos</b></p> <p>Valor de los insumos y otras erogaciones en que incurre una unidad económica utilizados en la fabricación de un bien o la prestación de un servicio y que son recuperables en desarrollo de su proceso productivo. Así mismo incluye el valor de recursos físicos o monetarios utilizados para la explotación de recursos naturales.</p> <p><b>Consumo intermedio</b></p> <p>Representa el valor de los bienes y servicios no durables utilizados como insumos en el proceso de producción para producir otros bienes y servicios. Contexto: Es el valor de los bienes y servicios consumidos como insumos en el proceso de producción, excluyendo activos fijos cuyo consumo es registrado como consumo de capital fijo; los bienes o servicios pueden ser tanto transformados como usados por el proceso de producción.</p> <p><b>Coefficiente técnico</b></p> <p>Es la relación entre el consumo intermedio y el valor de la producción de las empresas no constituidas en sociedad.</p> <p><b>Activos fijos</b></p>
--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	Bienes de propiedad de la unidad económica, utilizados repetida o continuamente en procesos de producción por un período superior al año.
<b>Variables</b>	<p><b>Variable de clasificación:</b> CIIU Rev. 4 A.C., ingresos y personal ocupado.</p> <p><b>Variables de estudio:</b> Ingresos, gastos, remuneraciones, personal ocupado (total y sexo), remunerado (total y sexo).</p> <p><b>Variables calculadas:</b> Producción bruta, consumo intermedio, valor agregado, productividad laboral, productividad total y remuneración per cápita.</p>
<b>Indicadores</b>	<p><b>Producción bruta del sector i</b></p> $PB_i = Y_i - CM_i$ <p>Donde los valores PBi, Yi y CMi corresponden a la producción bruta, los ingresos totales y al costo de la mercancía vendida, respectivamente reportados por las empresas del sector i en el periodo de referencia.</p> <p><b>Consumo Intermedio del sector i</b></p> $CI_i = \sum G_i$ <p>Donde Gi representa la suma de los gastos que se constituyen en consumo intermedio para el subsector i reportado por cada una de las empresas que reportan información.</p> <p><b>Valor agregado del sector i</b></p> $VA_i = PB_i - CI_i$ <p>Corresponde al mayor valor creado en el proceso productivo de servicios por efecto de la combinación de factores. El valor agregado es el resultado de la diferencia entre la producción bruta y el consumo intermedio para cada uno de los subsectores i de servicios estudiados en la EAS.</p> <p><b>Productividad laboral del sector i</b></p> $Pl_i = \frac{VA_i}{PO_i}$ <p>Donde VAI corresponde al valor agregado y POi al personal ocupado de las empresas del sector i El personal ocupado corresponde al promedio anual de personas ocupadas en el subsector.</p> <p><b>Productividad total del sector i</b></p> $PrT_i = \frac{PB_i}{(CI_i + GP_i)}$ <p>Donde PBi y Cli corresponden a la producción bruta y el consumo intermedio del subsector i y GPi al total de gastos de personal ocupado del mismo subsector.</p> <p><b>Predominio por sexo en el sector i</b></p> $\frac{\text{Número de mujeres ocupadas en el sector } i}{\text{Número total de personas ocupadas en el sector } i} * 100$ <p><i>Siendo i = Cada uno de los sectores</i></p> <p>Corresponde a la clasificación de la actividad económica según el grado de participación de los sexos en el empleo generado. Para el evento en que la participación de las mujeres en el empleo sea del 40%, o menos, se clasificará como "predominio de hombres"; en las que la participación de las mujeres sea entre el 41 y el 59% se clasificará como "sin claro predominio por sexo" y, cuando la participación de las mujeres en el empleo es del 60%, o más, como "Con predominio de mujeres".</p> <p><b>Indicador de calidad</b></p> <p>Se calcula un indicador de calidad que es resultado de un promedio aritmético de los puntajes para cada uno de los formularios electrónicos de las fuentes que componen el directorio de la investigación, el cual se puede obtener a nivel de la crítica, de la asistencia técnica, dirección territorial y a nivel nacional.</p>

	$IC(RP)_{Muestra} = \frac{\sum IC(Formulario)}{\#Formularios}$
<b>Parámetros</b>	Se calculan totales (valores absolutos) para las variables de estudio, agrupadas según las variables de clasificación.
<b>Estándares estadísticos empleados</b>	CIIU Rev. 4 A.C. para actividades y la Clasificación Central de Productos versión 2, Adaptada para Colombia - CPC Ver. 2.0 A.C.
<b>Universo de estudio</b>	Está compuesto por empresas formalmente establecidas, residentes en el territorio nacional y cuya principal actividad desarrollada se encuentra dentro de las definidas en el alcance temático de esta operación estadística.
<b>Población objetivo</b>	Está conformada por empresas formalmente establecidas residentes en el territorio nacional, con cuarenta (40) o más personas ocupadas o ingresos anuales iguales o superiores a 3.000 millones para: almacenamiento y actividades complementarias al transporte (División 52), correo y servicios de mensajería (División 53), actividades de servicios de comidas y bebidas (División 56), actividades de programación, transmisión y/o difusión y actividades de agencias de noticias (División 60 y Clase 6391), telecomunicaciones (División 61), actividades de agencias de viaje, operadores turísticos, servicios de reserva y actividades relacionadas (División 79), actividades de atención de la salud humana (Divisiones 86 y 87, excepto clase 8790). Con 75 personas ocupadas o más o ingresos iguales o superiores \$3.000 millones: desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseños, programación, pruebas), consultoría informática y actividades relacionadas y actividades de servicios de información (División 62 y 63 y clase 5820, excepto clase 6391), actividades inmobiliarias (Sección L División 68), actividades de alquiler y arrendamiento (División 77), actividades jurídicas y de contabilidad. Actividades de administración empresarial, consultoría de gestión. Actividades de arquitectura e ingeniería, ensayos y análisis técnicos. Investigación científica y desarrollo. Estudios de mercado y realización de encuestas de opinión. Otras actividades profesionales, científicas y técnicas (Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320 y División 74), publicidad (Clase 7310), actividades de empleo, actividades de seguridad e investigación privada, actividades de servicios a edificios (Divisiones 78, 80, 81, excepto Clase 8130), actividades administrativas y de apoyo de oficinas y otras actividades de apoyo a las empresas (División 82, excepto clase 8220), actividades de centros de llamada (Call center)(Clase 8220). Con 20 personas ocupadas o más o ingresos iguales o superiores \$1.000 millones: educación superior (Grupo 854). Con 10 personas ocupadas o más o ingresos iguales o superiores \$1.000 millones: actividades de alojamiento (División 55). Con 40 personas ocupadas o más o ingresos iguales o superiores \$2.000 millones: actividades cinematográficas, de video y programas de televisión (División 59, excepto Clase 5920), otras actividades de servicios personales (División 90, Clase 9511 y División 96), actividades de juegos de azar, recreativas, deportivas y de esparcimiento (Divisiones 92 y 93). Con 10 personas ocupadas o \$1.500 millones al año: actividades de edición (División 58, excepto la Clase 5820).
<b>Unidades estadísticas</b>	<p><b>Unidad de observación</b></p> <p>Es la empresa formalmente establecida con NIT y registro mercantil que, de manera exclusiva o predominante se dedica a las actividades de servicios definidas en el alcance temático mencionado en la población objetivo, y que se encuentra establecida dentro del territorio nacional.</p> <p><b>Unidad de muestreo</b></p> <p>No aplica, la operación estadística que se desarrolla es de tipo censo.</p> <p><b>Unidad de análisis</b></p> <p>La empresa con NIT que realiza actividades de servicios definidos dentro del alcance temático, de la cual existe y puede recopilarse información.</p>
<b>Marco (censal o muestral)</b>	Marco de lista constituido por fuentes del censo económico del año 1990 y actualizado por fuentes de: Superintendencia de Sociedades, de Vigilancia, de Cooperativas, Confecámaras, Gremios, Viceministerio de Turismo, Páginas Amarillas, las encuestas anuales del DANE, Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes (PILA), entre otros.
<b>Fuentes</b>	<b>Fuente primaria:</b> 7.523 empresas que se envían a operativo de campo para la EAS 2019.
<b>Tamaño de muestra (si aplica)</b>	No aplica.
<b>Diseño muestral (si aplica)</b>	No aplica.
<b>Precisión (si aplica)</b>	No aplica.
<b>Mantenimiento de la muestra (si aplica)</b>	No aplica.
<b>Información auxiliar</b>	No aplica.
<b>Cobertura geográfica</b>	Resultados a nivel nacional.
<b>Periodo de referencia</b>	El año anterior al de recolección.
<b>Periodo y periodicidad de recolección</b>	Anual.
<b>Método de recolección o acopio</b>	Formulario electrónico, auto diligenciado con asesoría en los casos que se requiera.

<b>Desagregación de resultados</b>	<p><b>Desagregación geográfica</b> Totales a nivel nacional de servicios, producción y personal ocupado.</p> <p><b>Desagregación temática</b> Ingresos, personal ocupado, remuneraciones al personal, gastos, variables calculadas para los veinte subsectores de servicios definido en el alcance temático.</p>
<b>Frecuencia de entrega de resultados</b>	Anual.
<b>Periodos disponibles para los resultados</b>	<p><b>Macrodatos</b> Desde 1995 hasta 2005 disponible para algunas actividades de servicios: alojamiento en hoteles, moteles y residencias, expendio de alimentos preparados en el sitio de venta, agencias de viajes, postales y correo, informática y conexas, agencias de publicidad, obtención y suministro de personal e investigación y seguridad y telecomunicaciones. De 2006 en adelante datos definitivos, boletín y cuadros anexos para las actividades de servicios definidas en el alcance temático.</p> <p><b>Microdatos anonimizados</b> El microdato anonimizado de la operación se encuentra en el Archivo Nacional de Datos ANDA y en la Sala de Consulta Especializada, información disponible desde el año 2006.</p>
<b>Medios de difusión y acceso</b>	Página web: <a href="https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/servicios/encuesta-anual-de-servicios-eas">https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/servicios/encuesta-anual-de-servicios-eas</a>

VERSIÓN	FECHA	RAZÓN DE LA ACTUALIZACIÓN
7	14/Jun/2013	Actualización del documento
8	19/Ago/2015	Se actualizó por adaptación de la CIU REV 4 A.C. en la EAS (Trazabilidad TE-EAS-FME-01)
9	21/Mar/2017	Se modifica por actualización en los parámetros de inclusión en "Actividades de edición" ajustes en el alcance temático. y ajustes de redacción en objetivos específicos.
10	05/Ago/2020	Se realiza actualización de plantillas documentales en el marco del modelo GSBPM y NTC-PE 1000 de 2017.

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
<p><b>Nombre:</b> Gilma Beatriz Ferreira Villegas <b>Cargo:</b> CONTRATISTA <b>Fecha:</b> 05/Ago/2020</p>	<p><b>Nombre:</b> Martha Helena Sanchez Fernandez <b>Cargo:</b> Profesional Especializado <b>Fecha:</b> 05/Ago/2020</p> <p><b>Nombre:</b> David Monroy Londono <b>Cargo:</b> Director Técnico <b>Fecha:</b> 19/Ago/2020</p>	<p><b>Nombre:</b> Ricardo Valencia Ramirez <b>Cargo:</b> Subdirector del Departamento <b>Fecha:</b> 21/Ago/2020</p>

Si este documento es impreso se considera copia no controlada